

VIERNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 221

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2017-9864 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de tres boxes de madera desmontables en suelo rústico, parcela 42, polígono 4. Expediente Lo51.2017.*

En este Ayuntamiento se está tramitando el expediente nº LO 51.2017 para la concesión de licencia de obras para la construcción de 3 boxes desmontables en la parcela con referencia catastral 39100A004000420000LI, suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 31 de octubre de 2017,
El alcalde,
Marcelo Mateo Amezarri.

2017/9864